



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**
Cuatro de marzo de dos mil veintiuno

Providencia	Sustanciación
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Bancoomeva
Ejecutada	Alba Carolina Zuluga Hoyos
Radicado	05 837 31 03 001 2019 00023 00
Asunto	Ordena devolución de títulos

Verificada la solicitud que antecede, advierte el despacho que el proceso de la referencia terminó con auto de pago el 17 de noviembre de 2020, por lo que es procedente la devolución de los dineros consignados en la cuenta de depósitos judiciales a la demandada. En consecuencia, se ordena la entrega de los títulos judiciales relacionados a continuación al Dr. Juan David Ruiz Hinestroza quien, conforme con el poder otorgado por la ejecutada, cuenta con facultad expresa para recibir.

- 413320000091362
- 413320000091845
- 413320000092921
- 413320000093251
- 413320000093494

NOTIFÍQUESE!

Firmado Por:

IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1c5be1426679c106684d530b061c5c85179826068c3c2429827a3d36d2b26
980**

Documento generado en 04/03/2021 03:23:19 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

TURBO 05 DE MARZO DE 2021

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO Nº **020** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ
SECRETARIA